



alguna los señores que nos han asistido al acto.

Y en este estado, no habiendo otros asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quisiera hacer uso de la palabra, el Dr. Presidente, viendo la hora doce y veinte minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Dr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

Dr. Presidente,
S. S. M. D. P. M.

J. P. M.
Obama

El Interventor,

O. M. P. C. E. D.

El Secretario,

J. M. M. T. C. E. D.

Nº 4

In la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, viendo la hora doce del dia tres de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el proximo viernes dia cinco de los corrientes, a la misma

hora.

El Alcalde

El Secretario,

Juventud - Ciudad

nº 75

Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente
el dia 5 de octubre de 1956.

In la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el salón de leones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Benemérito de Alcalde Don Máximo Alonso Josa, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Acusados de Alcalde, Don Juan Bausá Martorell, Don Salvador Ilopis Juncosa, Don José M. Cerezo, Don Antonio Garau Fidal, Don Vicente Ferrer de Sant Jordi, el Interventor de Fondos Municipales, Don José M. Jaén Pinares, y asistidos de su, el infranqueble secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte minutos, el Dr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda se proceda a la devolución de las fianzas constituidas en su dia por los adjudicatarios de los Puestos de Venta de frutas por laja en Mercado del Olivar, por haber cesado en dicha adjudicación, cuyos señores son los siguientes:

Don Vicente Verdú García, puesto número 11-51.

Dña Francisca Fernández Tur y otros, puesto número 23-46.

Dña Isabel Fuster Feuencias, puesto número 10-39.

Dña Magdalena Barceló Catalá, puesto número 24-50.

3

Seguidamente se acuerda acceder a la petición de Don Mateo Garau Rastre, interesando traspasar el puesto 21-36 del Mercado del Olivar, del cual es concesionario, a favor de su hermano Don Luis, con domicilio en la calle de Falangista Mulet Pore, por tener que ausentarse al extranjero; debiéndose proceder al cambio de nombre